Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, mártes, 19 Abril de 1892. N.º 3.224

CORREO DE HOY

Echar leña al fuego

De los datos y algún documento publicado por nuestros colegas de Madrid, resulta demostrado hasta la evidencia que el complot para hacer volar al Congreso por medio de dos bombas explosivas, es un artificio de la policía, ó mejor dicho, una obra de "agente provocador", nombre que en el tecnicismo policiaco se da al individuo que bajo disfraz se mezcla con los sospechosos, capta la confianza y amistad de éstos, les escita á la comisión de un delito cuyo plan idea y propone, y concluye por ponerlos en las manos de sus colegas de la policía en el momento oportuno.

El "agente provocador" lo ha sido en este caso un Felipe Muñoz, delator de oficio, conocido de antiguo por análogos *servicios* en daño de los republicanos.

No es nuestro ánimo prejuzgar ni de cerca ni de lejos la culpabilidad ó la inocencia de los procesados sino juzgar la conducta del *gobierno* y de su policía ante la amenaza anarquista. No ha conseguido la policía del Sr. Cánovas descubrir á los autores ó cómplices de uno siquiera de los muchos atentados anarquistas que se han cometido en España por medio de las sustancias explosibles; y ha sido preciso que esa misma policía inventara una explosión para encontrar responsables.

De donde se deduce: 1.°, que la policía del Sr. Cánovas es impotente para librarnos de los verdaderos complots de los anarquistas; 2.°, que además de ser impotente, fomenta la anarquía por medio de procedimientos que pugnan con la moral, el derecho, el honor y el Código.

En efecto; si oponemos á la anarquía, que es la negacion de toda ley positiva, otra negacion de ésta, realizada por un poder del Estado, no haremos más que echar leña al fuego. Opondremos una anarquía á otra, que al fin y al cabo concluirán por sumarse, en daño de nuestro desgraciado país.

Contra el vicio de la anarquía hay que oponer la virtud de la ley, en toda su pureza y con toda su fuerza, porque no sólo resulta ésta la más eficaz oposición, sino tambien la más *educadora*, lo cual debe tenerse mucho en cuenta cuando se trata de seres ineducados. Todo lo que no sea esto, es dar argumentos y armas á los anarquistas, que no juzgarán tan equivocado su desprecio á las leyes, cuando vean al Estado hacer alarde del mismo desprecio.

. . . .

Creemos haberlo dicho en otra ocasion: tenemos en España la suerte relativa de ser pobres y de que no existan aquí, por regla general, las enormes desigualdades sociales de otros países; porque si así no fuera, teniendo gobiernos como los que tenemos, fundados en la violencia, la arbitrariedad y el capricho, la guerra social seria en España más horrible que en ninguna nacion del mundo.

Así, nos salva nuestra misma pobreza.

(El Mercantil Valenciano).

Últimos telegramas

Lóndres 14.

The Daily News publica un despacho de San Petersburgo, anunciando que para el caso del fallecimiento del Sr. Giers, será sustituido en su cargo de ministro por uno de los embajadores de Rusia en París, Berlín ó Viena.

Zurich 14.

Se asegura en algunos círculos que se ha llegado á una inteligencia entre los gobiernos de Suiza é Italia en lo relativo al tratado de comercio, añadiéndose que las firmas del mismo quedarán cambiadas en el dia de hoy.

Roma 14.

El periódico católico *La Voce de la Verità* dice que las diferencias surgidas entre los ministros sólo puede resolverlas la Corona, y que por lo tanto se espera que los disidentes apelen al rey, para que éste dé solución al conflicto.

Lóndres 14.

Segun noticias del Brasil, los partidarios de Peixoto, vicepresidente de la República, han hecho una demostración en favor del mismo con objeto de probar que goza todavía de gran popularidad en el país, á pesar de los manejos de los partidarios de Fonseca que quieren presentar á aquél como un dictador.

El Cairo 14.

Hoy se ha celebrado aquí la solemne ceremonia de la investidura del jedive de Egipto. El acto ha sido brillantísimo, sin que ocurriese el menor incidente.

Roma 15.

Continúa sin resolver la crísis ministerial, ignorándose todavía las intenciones del Sr. marqués de Rudini respecto á la formación del nuevo gabinete.

Segun los informes más autorizados, parece que éste limitará la crisis á nombrar nuevo ministro de Hacienda, y proveer las carteras de Agricultura y Correos, en la actualidad vacantes.

Otros aseguran, sin embargo, que la crisis será más ámplia, alcanzando á la mayor parte de los ministros.

París 15.

Con motivo de las actuales fiestas, el movimiento en nuestros mercados de cereales es completamente nulo.

Las transaciones han sido muy escasas y reducidas á las más apremiantes necesidades, tanto en trigos del país como en los procedentes del exterior.

Los precios sobre los primeros son más bien nominales, siguiendo cotizándose los blancos de buena calidad de 23'50 á 24'50 francos y los rojos de 23 á 24 francos los cien kilos.

Los precios sobre los trigos extranjeros tampoco acusan variación notable. Se han hecho algunas ventas de California á 20'25 francos y de Australia á 22'50.

En el mercado de harinas la calma es completa y los precios siguen sin variación, pero se anuncia una subida de veinticinco céntimos.

Para la venta hay 26.900 sacos de 150 kilos.

París 15.

El ministro de Justicia dirigirá á los procuradores generales de los departamentos, una circular recomendándoles la persecución de todo género de manifestaciones en las iglesias, castigando á los perturbadores del órden, pero al mismo tiempo les recomienda no consientan que los predicadores critiquen las leyes y actos del gobierno.

Zaragoza 15 9 n.

El juez del distrito de San Pablo ha tenido noticia de haber sido detenidos en Madrid tres sujetos, dos de éstos hermanos y gitanos, á quienes se supone autores ó cómplices de un doble homicidio que en reyerta sostenida entre gitanos se cometió dentro de la plaza de Toros de esta capital, antes de principiar la corrida hace próximamente diecinueve años.

Madrid 15, 11 n.

Berlin.—Los socialistas alemanes hacen preparativos en todas las ciudades para conmemorar la fiesta de 1.º de mayo, verificando grandes manifestaciones, en las que ostentarán banderas rojas.

Es seguro que las autoridades ese día negarán permiso para la celebracion de manifestaciones obreras en la via pública.

Madrid 15, 11'50 n.

Paris.—Durante los dos meses en que está vigente el nuevo régimen arancelario ha aumentado la recaudacion en las aduanas francesas 36 millones.

En cambio la exportacion general en Francia en igual período de tiempo ha disminuido 79 millones.

Barcelona 16, 12'15 mda.

Ayer acudieron muchos electores republicanos á la casa donde se hospeda D. Nicolás Salmeron para recoger las candidaturas de éste y los carteles anunciadores de la misma.

A medida que aquéllas iban saliendo de casa del Sr. Salmeron eran detenidos en la calle por agentes de policía secreta.

De las averiguaciones y diligencias practicadas por la Junta provincial del censo resulta que efectivamente el nombre del actual alcalde de Gracia no consta en las listas electorales ni figura tampoco en el libro oficial del censo, habiéndose declarado así en la reunion que ha celebrado la referida Junta.

Madrid 16, 2'25 mda.

El presidente del Congreso ha recibido telegramas del secretario de la Junta municipal del censo y presidente de la Junta provincial del mismo en Barcelona, participándole que el alcalde de Gracia no está inscrito en las listas electorales ni en el libro oficial del Censo.

El Sr. Pidal lo ha comunicado ya oficialmente al Sr. Cánovas y se espera conocer el acuerdo que adoptará el gobierno.

Hoy se reune el Consejo de ministros, y es de suponer que no dejará de adoptarse la resolucion que de consuno dictan la equidad y la justicia.

Desde luego llama la atencion lo desprestigiada que ha quedado la situacion del alcalde de Gracia, que sin ser elector ni elegible, como oficialmente le consta ya al gobierno, haya de ser aquella autoridad la que presida el domingo las elecciones que han de efectuarse en el distrito de las Afueras (Barcelona).

Madrid 16, 9'15 n.

En un pueblo de la provincia de Lérida, un carabinero licenciado ha asesinado al cura dentro de la iglesia al regresar la procesion del Entierro, y despues salió del templo disparando tiros de revólver.

Además del cura quedó cadáver una mujer y otra herida gravemente.

El criminal no ha sido habido.

Madrid 16, 30 n.

Durante las funciones de Semana Santa sólo ha habido disparo de petardos en Cádiz.

Telegramas recibidos de otras partes dicen que en algunas iglesias se han encontrado petardos, pero la verdad es que no se dispararon.

Madrid 16, 10 n.

El Consejo de ministros ha aprobado las circulares que los ministros de la Guerra y Gobernacion dirigirán á Gobernadores generales con motivo de las manifestaciones obreras que han de verificarse el 1.º de mayo.

Sobre este particular acordó el gobierno aconsejar á las autoridades que adopten toda clase de medidas á fin de garantir la tranquilidad de los ciudadanos pacíficos allí donde los obreros se obstinen en verificar manifestaciones públicas.

Decidió el Consejo que el Sr. Sabadell alcalde de Gracia no presida la eleccion que ha de verificarse mañana, sin que por ello se entienda que se anula acto alguno en que haya intervenido aquella autoridad, quedando á las resultancias del expediente que se instruirá despues de verificada la eleccion.

El ministro de Gracia y Justicia presentó tres proyectos; uno relativo á Hipoteca marítima, otro reformando el Código de Comercio en lo relativo á suspension de pagos y quiebras y de otro modificando varios artículos de la ley hipotecaria, cuyas modificaciones se refieren á las anotaciones preventivas de títulos sobre aquellos que existan reclamaciones judiciales.

Los mencionados tres proyectos obtuvieran la aprobacion del Consejo.

Igualmente fué aprobado el decreto que se firmará el lunes nombrando la comision general que ha de organizar los trabajos para la Exposicion del Chicago, de la que será nombrado presidente el señor duque de Sexto.

Se convino en presentar un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos arancelarios á los fusiles ya reformados que han de servir para ensayo del ejército. (Lo exento por aquel pago asciende á 44 000 duros.

Hiciéronse unas cuarenta aclaraciones á otras tantas reclamaciones sobre aranceles.

Se acordó construir por administracion cuatro líneas generales telegráficas en Andalucia, y se despacharon otros expedientes de escasa importancia.

De las modificaciones que proyecta la subcomision introducir en el presupuesto de ingresos, nada ha resuelto el Consejo, por tener el ministro de Hacienda necesidad de conferenciar antes con la subcomision del Congreso.

Madrid 16, 11 n.

Ha fallecido casi repentinamente el capitan general D. Joaquín Jovellar, cuyo entierro se verificará mañana, á las tres de la tarde, con gran solemnidad.

Algunos periódicos indican al general López Domínguez como el más designado para el ascenso á capitán general; pero *La Correspondencia de España* dice que estando cubiertas las cuatro plazas de capitanes generales no se ascenderá á nadie.

Madrid 16, 11'50 n.

En el proceso que instruye el juzgado contra los dinamiteros han declarado por fin la patrona ó dueña de la casa de huéspedes de la calle del Reloj, donde vivía Felipe Muñoz, y el delegado de policía Sr. Duarte, que se supone estuvo en casa de Muñoz tres días después del suceso de las bombas.

Madrid 16, 11'55 n.

Barcelona.—Esta mañana, á las diez y media, se ha encontrado en la puerta del ápside de San Justo un voluminoso petardo con la mecha encendida.

Un guardia municipal apagó la mecha y entregó el petardo al juzgado.

Después fué detenido un compañero anarquista, encontrándosele encima un revolver cargado y periódicos y folletos anarquistas.

Madrid 16.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Pasís, á la vista, 16'60 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 29'30 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Barcelona 17, 2'15 mda.

Reunidos todos los interventores republicanos, les ha dirigido la palabra el señor Salmeron, prometiendo todos ellos solemnemente constituirse en fieles guardadores de la ley y en mantenedores del order público.

Reina animacion indescriptible en el distrito de las Afueras.

Greo que resultarán estériles los atropellos y amaños de los conservadores.

Madrid 17, 3 mda.

El czar de Rusia irá á Berlín á fines de mayo.

El sultán de Turquía hará proposiciones para reconocer al príncipe de Bulgaria.

Madrid 17, 4'15 mda.

El miércoles será presentado en el Congreso, y se aprobará inmediatamente un dictamen reformando algunos artículos del Código.

Con arreglo á esta reforma se consideran como faltas los hurtos que no excedan de cinco pesetas y las lesiones que se curen antes de los 12 días.

MAHON

Justa reparación

Por ausencia del propietario, el domingo, dia de Páscua, nuestro querido amigo y correligionario el primer teniente de alcalde D. Pedro R. Pons Pons se hizo cargo de la alcaldía de esta ciudad, siendo el primero de sus actos reintegrar en sus funciones á los alcaldes de barrio y empleados del Ayuntamiento que habian sido separados por el alcalde de R. O. D. Juan Orfila Pons. Mahon entero recibió tal medida con aplauso y durante todo el dia nuestro amigo fué objeto de continuadas muestras de simpatía por parte del vecindario. Su casa se vió todo el dia concurrida por comisiones y particulares que pasaron á felicitarle; se le preparaba una serenata por la noche; el orfeón del casino de "Unión republicana„ estaba dispuesto á obsequiarle cantando algunos coros de su repertorio; pero no sabemos por qué causa no pudo obtenerse del Sr. Delegado ó del Sr. Inspector el permiso correspondiente. No importa; pues de ocho á nueve de la noche hora destinada para la serenata, toda la población desfilaba por la calle de Prieto y Caules donde reside el Sr. Pons.

En nuestro nombre, en nombre de los funcionarios repuestos, en nombre del partido republicano todo, en nombre del Mahon honrado enviamos una entusiasta felicitación al amigo querido, al correligionario consecuente, al dignísimo teniente de alcalde D. Pedro R. Pons Pons.

Segun nos dicen de San Luis el cura párroco de la Iglesia de aquel pueblo, dijo que la no asistencia de la música á las procesiones de Semana Santa no era tan solo por cuestión de economías, sino porque los indivíduos que componen aquella habian salido de broma al campo el dia de Ntra. Señora de Marzo, pasando por delante de la iglesia tocando marcha al tiempo que se celebraba función en la misma.

Y nos preguntan los que tal nos dicen: ¿Será más edificante el tener por criada una moza de 34 años que el tener la música en viernes de cuaresma?

Desde hace dos dias parece volvemos á estar en pleno invierno, principalmente en la tarde de ayer en que fué bastante intenso el frio que se dejó sentir.

Se ha recibido en la Alcaldía de esta ciudad la licencia absoluta y la libreta de apuntes del indivíduo Manuel Valera Quevedo.

Los dueños del comercio *El Bazar*, nuevo establecimiento de la calle Nueva, número 39, ponen en conocimiento de este respetable público que mañana miércoles, 20 del corriente, empezará la venta de todos sus artículos, y que el 21 llegará de Barcelona uno de los principales sastres cortadores de aquella capital para ponerse al frente de la sección de sastrería.

Varios jóvenes que salieron el domingo por la mañana á pedir limosna para una familia necesitada de esta población, recojieron la cantidad de 58'61 pesetas, las que fueron entregadas á dicha familia, la cual dá las más expresivas gracias á todas las personas que contribuyeron con su óbolo á hacer más llevadera su situación.

La subasta para el suministro de medicinas á los establecimientos de beneficencia y á los enfermos pobres del distrito, celebrada ayer en las casas Consistoriales fué adjudicada á favor del único postor don Mauricio Hernandez por el tipo de mil pesetas.

* * *

A la del suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público se presentaron D. Juan Morillo Morillo que ofreció el petróleo á 0'64 pesetas litro y el aceite á 1'19 pesetas; y D. Rafael Gil Rey que ofreció el petróleo á 0'66 pesetas litro y el aceite á 1'01 pesetas.

Las dotaciones de la Escuadra de instruccion fondeada en este puerto estuvieron ayer en Villacarlos practicando la instruccion en la Esplanada de dicha villa; como tambien asistió la música, el vecindario aquel se vió muy animado durante toda la tarde.

La Junta Provincial de Instruccion pública en sesion de dia 6 del actual señaló el itinerario que debe seguir el inspector de primera enseñanza en la práctica de la visita ordinaria á las escuelas públicas y privadas de estas islas siendo como sigue el de las de Menorca.

Dia 5 de Setiembre salida de Palma para Mahon y el dia 6 salida de Mahon para Ciudadela.

Dias 7, 8 y 9 visita de las escuelas de Ciudadela.

Dias 10 y 11 Ferrerias.

Dia 12 San Cristóbal.

Dias 13 y 14 Fornells.

Dias 15 y 16 Mercadal.

Dias 17 y 18 Alayor.

Dias 19, 20 y 21 salida de Alayor para Villacarlos y visita de sus escuelas.

Dias 26, 27 y 28 visita de las escuelas de Mahon.

Dias 29 y 30 salida de Mahon y regreso á Palma.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy la revista de las funciones dadas el domingo y lunes en nuestro coliseo. Lo haremos en el número de mañana.

Mañana á las ocho de la misma se reunirá la Junta municipal del censo electoral de este distrito al objeto de ver y fallar las reclamaciones de inclusión y exclusión que se presenten.

Los empleados repuestos por el Sr. Alcalde accidental son los siguientes: Guardias municipales, Juan Cil Ramis, José Bravo Lozano, Miguel Thomás Pons y José Prieto Taltavull (S. Luis); serenos, Juan Garrido, Policarpo Trinidad, Diego Llopis, Miguel Femenías y Antonio Ibañez.

Una comisión del Ayuntamiento compuesta del Sr. Alcalde y de los concejales Sres. Moysi, Ballester y Sintes Pascuchi, ha pasado esta mañana á visitar á los Sres. magistrados.

En el correo de hoy ha llegado á esta ciudad, con objeto de ver y fallar las causas correspondientes á este cuatrimestre, la Sección segunda de lo criminal de la Excma. Audiencia de este Territorio compuesta de D. Casildo Zabala, presidente; D. José García, D. Eduardo Angulo y D. Joaquin Llansó.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se han recibido los pases á la segunda reserva de los indivíduos Pedro Llabrés Barber, José Tortosa Sintes, Juan Carreras Mestres, Juan Salord Barber, Juan Pons Juanico, Andrés Borrás Esbert, Teodoro Prats Bonifacio, José Benejam Sintes y Bartolomé Pons Verger, los que pueden pasar á recogerlos durante las horas de oficina.

En la tarde de hoy ha tenido lugar el entierro civil de la virtuosa señora D.ª Antonia Amorós Pons esposa y madre respectiva de nuestros estimados amigos y correligionarios D. Juan Lucena Pomar y don Salvador Lucena Amorós, á quienes lo propio que á sus apreciables familias enviamos nuestro pésame más sentido.

Ayer un amigo nuestro estaba fumando un cigarro puro de diez céntimos y ¿que se figuran ustedes que encontró? pues una soberbia horquilla usada; sin duda la Tabacalera en lugar de tabaco se dedica á espender horquillas.

Los pasajeros salidos en la mañana del domingo para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor correo *Puerto Mahon*, son:

PARA ALCUDIA

D. Manuel de la Herrera, Esteban Richar, José Amorós, Francisco Torrens, Magin Gallart.

PARA BARCELONA

D. Julian Velarde, Joaquin Pascual, Federico Pargas, Juan de la Rosa, Faustino Sala, Vicente Monmanis, Juan Rico, Francisco Pons, Vicente Ramoneda, Wenceslao Pons, José Cebrian, Ramon Marles, Juan Riudavets, Mariana Costabella, Francisco Manet, Diego García, Ramon Aguilar, esposa y un menor, un oficial esposa y un hijo mayor y dos menores 7 guardias civiles y Juan Orfila.—Total 33.

* * *

Y los llegados hoy, procedentes de Palma á bordo del vapor-correo *Nnevo Mahonés* son:

D. Doroteo Mateola, Francisco Soria, Catalina Zamora, José M.ª Chilladas, un oficial y 4 individuos, José Hernandez, Marcelino Fernandez, Francisco Figueras, D. Casildo Zavala, D. Eduardo Angulo, D. Ignacio Garcia, y el Sr. Fiscal don Joaquin Llansó.—En todos 16.

La noticia del brillantísimo triunfo de Salmeron recibida ayer en esta ciudad causó gratísima impresion entre nuestros correligionarios quienes se felicitaban por la vitalidad de que habian dado muestras los republicanos del distrito de las Afueras de Barcelona.

La victoria del Sr. Salmeron de-

muestra de una manera clara que si en las elecciones pasadas, como en todas las elecciones, se procediera con legalidad, mucho tiempo haria que en España no se trataria de conservadores, ni de fusionistas ni de otras cosas que tan caras nos cuestan y tan poco nos sirven.

En el vapor correo *Nuevo Mahonés* ha llegado hoy á esta ciudad nuestro particular amigo D. Doroteo Manteola.

El guardia municipal de S. Luis Isidro Cleofé, recientemente nombrado ha presentado la renuncia de su cargo fundándola en lo avanzado de su edad y en estar jubilado por el Ayuntamiento; en su reemplazo ha sido nombrado José Pretus Taltavull.

Han sido multados un cortante por no haber querido despachar un trozo de carne de la que tenia expuesta al público, el conductor de un carruage cuya caballeria iba á cuerpo por una de las calles de San Luis, y otro por causar daño en las canales de la fuente de S. Juan.

Al Padre Luis Boadera

Me han dicho que el miércoles os despedisteis de los fieles que acudian á oir vuestra *divina* palabra; lo siento, lo siento padre porque *me parece á mi* que si hubieseis continuado vuestros magnos discursos, hubierais convertido de seguro, á todas aquellas santas personas que no faltan nunca á su misita y comulgan todas las semanas; *me parece á mi* que si hubieseis continuado vuestras pláticas, hasta los ratones hubieran-se paseado dentro de la casa que vos llamais de Dios, y corriendo, corriendo hubieran disfrutado oyendo vuestro fino y comedido lenguaje, propio tan solo de vosotros los jesuitas lumbreras del sacerdocio.

Lastima grande que os vayais tan pronto, pues, *me parece á mi* que si os vais no habrá remedio para esos *perdidos* liberales de por acá; no habrá *cura* para esos *visionarios* espiritistas; ni para los *embaucadores* protestantes; ni para los *infernales* masones; si os vais no hay remedio para ellos, están perdidos sin remision y vos podiais salvarlos, ¡Ah padre! ¡Cuanta gente *mala* hay en esta poblacion!

¿Habeis visto hasta donde llega su cinismo?

¿Habeis visto como han tenido valor de ocuparse de vuestra santa persona? Y para mayor escarnio ¿como lo han hecho? escribiendo artículos que vos no podeis leer, porque salen en las columnas de un *papelucho* escomulgado.

¡Ay padre amantisimo! esa gentuza no tiene perdon de Dios.

¿Porque en vez de escribir tanto y tanto para haceros rabiar á vos y demas compañeros mártires, porque no van á ese templo donde vos humildemente predicais, y contestan ahi mismo á las verdades que de vuestros puros labios salen? ¿Porque no lo hacen asi? ¿Porque?... Porque son cobardes, si padre, porque son cobardes. Ellos gritan, chillan, dicen pestes de vos y de la compañia, á que perteneceis, porque saben que vos no podeis contestarles, ¿No lo creeis? ¿Pensais vos acaso que son valientes porque han aceptado inmediatamente vuestro reto? No padre, no, no penseis asi, si ellos aceptaron, podeis estar seguro que fué, porque tenian completa seguridad de que vos no hariais caso de su admision y os quedariais tan fresco como si nada hubieseis dicho, como efectivamente ha sucedido; ellos lo sabian y dijeron, aquí de nuestra valentia; ¡que baile el padre Boadera! pero ca, no les temais, y si quereis convenceros de mis asertos, designadles un sitio, el que mas os guste para discutir, citadles y vereis como no se presentan, citadles, y si acudieran, vencereis, lo se cierto, porque ellos no pueden decir mas que tonterias para atacar la sacrosanta religion de Roma. Ellos diran lo que dicen siempre, que los papas no han hecho mas que chupar la sangre de los pueblos; que mientras los sumos pontífices llenaban de oro sus arcas los pobres romanos se morian de hambre en medio de la mas grande depravacion clerical; que á imitacion de aquel nazareno que vivia en la calle, vestia grosera túnica, iba descalzo y predicaba caridad y mansedumbre; el papa vive en suntuoso palacio, viste lujosas telas adornadas de oro y plata, atraviesa calles y paseos con soberbios carruajes, y qué tanto el papa como el clero romano son pirámides de orgullo y vanidad. Que á imitacion de la corona de espinas que adornaba la sien del inocente Jesús, el papa se ha puesto tres coronas á la vez, no de espinas sino de oro y pedreria.

Dirán, que aun que Cristo dijo que su reino no era de este mundo, el papa quiere ser rey terrenal como ya fué, y los Cardenales quieren ser príncipes, y los Obispos señores feudales, en vez de ser como debieran, padres de los pobres, y defensores de la moral y de la justicia.

Dirán que el Papa, los Cardenales, y los Obispos se convierten en déspotas y tiranos, atropellando la verdad por seguir sus caprichos, dejándose llevar del torrente de sus pasiones.

Os dirán que hay sacerdotes depravados que viven en pública mancebía, que frecuentan las tabernas, las casas de juego y prostitución, olvidando el sagrado carácter de que se hallan investidos, dando lugar al desprecio con su conducta.

Os dirán que hay sacerdotes que entraron en el sacerdocio sin vocacion y solo por intereses humanos, y por consiguiente hacen vil comercio de su ministerio, abusando de su dignidad, y profanando el santuario.

Os dirán, que hay sacerdotes que sacrifican á los pueblos, que descuidan sus obligaciones, que se acercan sin devocion y sin temor al altar, y que manifiestan en sus actos, violencia, irreverencia y muchas veces ridiculez.

Os dirán padre Luis, que hay sacerdotes que permanecen sordos á las voces del pobre, y que solo atesoran y engrandecen sus casas, sin socorrer al infeliz que mendiga un pedazo de pan.

Os dirán padre Boadera, que hay sacerdotes cuya conversacion en vez de edificar, escandaliza; que convierten en tribuna la Cátedra del Espíritu Santo; que excitan al pueblo á la rebelion, y que adolecen de todos los crímenes.

Os dirán padre, muchas cosas sí, muchas cosas con las que ellos creerán aplastaros, pero vos que no sois ningun tonto, (ó al menos no debeis serlo,) procurad tener la manga ancha y aprobadles todas estas pequeñeces; pensad que algo han de decir para defenderse; aprobadles vos estas tonterias y entonces los tendreis ya de vuestra parte, y ellos serán los primeros en desmentir, que España sea ignorante y pobre porque es la nacion más católica de Europa; ellos desmentirán, (los masones), que papas hubo que asesinaron á otros papas; si vos aprobais lo que ellos digan, desmentirán la historia que habla de aquel papa Esteban XI, que hizo desenterrar al papa Formoso, lo despojó de sus vestiduras pontificales, le hizo cortar tres dedos y arrojar despues al rio; desmentirán tambien lo que dice la historia de aquel papa llamado Juan XII que fué tan vicioso y criminal, por lo que fué despojado del pontificado, y murió de una puñalada que le dieron por haberle encontrado divirtiéndose con una mujer casada.

Ellos y tambien los protestantes y demas, negarán que vosotros los jesuitas seais orgullosos, soberbios y vanidosos; negarán aquella bula del papa Clemenie XIV en la que ordenaba la estincion de la compañia de Jesus; negarán que este papa desgraciado muriera envenenado por la oculta mano de la compañia, dirán ante el Universo, que nunca la secta de Ignacio de Loyola procuró reunir riquezas, y que ha sido siempre pobre, negarán que vosotros hayais tomado parte en revolucion alguna, dirán que siempre habeis sido sumisos como mansos corderos, en fin padre Luis, dirán y confesarán tales cosas que aunque no seais santos podreis pasar como tales.

Seguid pues mi consejo, seguidle, creedme, ya que esa jente ha tenido valor para aceptar vuestro reto, id á la discusion y vereis como no es lo mismo ir por lana que salir trasquilado.

Adios padre Boadera. ¿Será verdad que os vais? Lo siento, porque *me pareca á mi* que vuestro viaje sera largo.

Siempre á vuestras ordenes estará

UN LIBERAL *arrepentido*.

Una explicación

Al Rdo. P. Luís Boadera.

Hanme dicho que mañana os vais, reverendo Padre: Dios os guíe.

Nada tiene de particular que os vayáis, una vez llenado el objeto que aquí os trajo; pero sí tiene de particular, y mucho, para tranquilidad de mi conciencia, la opinión que de los republicanos mahoneses os llevéis formada. Y digo para tranquilidad de mi conciencia, porque mis artículos —si no es presunción darles este nombre—pueden haber contribuido á formar aquella vuestra opinión.

Se me dice que es posible haya creído alguien ver en mis escritos intención de herir ó molestar vuestra persona. Debo desvanecer está creencia, si existe. Republicano, entiendo que todas las ideas son discutibles, y reconozco, por tanto, á quien quiera que sea, el derecho de discutirlas. Reconociendo este derecho, y haciendo de la consecuencia un deber, claro es que no atacaré la persona de quien sustenta ideas contrarias á las mias, por el mero hecho de sustentarlas, pues, si tal hiciera, faltaría al deber de ser consecuente. Además, no teniendo el honor de conoceros, en el terreno personal he de consideraros digno de todo mi respeto.— Hecha esta declaración, casi huelga añadir que si hay efectivamente alguien que crea mi pluma movida por el intento de ofender vuestra personalidad, este alguien se equivoca sobre manera.

Lo cortés no quita á lo valiente, reverendo Padre. Creyéndolo así, he procurado siempre, al discutir opiniones ó combatir procedimientos, dejar á salvo la persona de quien las profesa y los usa. Tal conducta seguí en mis dos artículos con ocasión de los sermones que habéis pronunciado en Santa María.—Afirmasteis en vuestra última plática que combatíais la Masonería, sin querer herir á los masones. Siguiendo el ejemplo, digo que censuré vuestros procedimientos y los del clero mahonés, sin ánimo de molestar á persona alguna.

He creído oportunas las presentes líneas, para que podáis decir, allí adonde fuereis, que si estos republicanos se defienden, bien ó mal, cuando se ven atacados, no desconocen á cuánto obligan los respetos personales y las reglas de una buena educación.

Si no estuviese convencido de mi inutilidad, os diría que mandaseis á vuestro atento servidor q. b. v. m.

LUZ Y FER.

Mahón 19 de abril de 1892.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 16 5-15 t.

Ha fallecido el capitán general del ejército D. Joaquín Jovellar.

La reina regente preside el Consejo de ministros que se está celebrando, el que se ocupa de los nuevos impuestos.

El Banco de España está negociando la compra de oro.

Ha subido el cambio sobre París, habiendo bajado los fondos.

Prepáranse en Francia grandes manifestaciones que producen cierta alarma.

Madrid 18 10 40 m.

Esta tarde el Consejo de ministros volverá á ocuparse de los nuevos impuestos.

El Sr. Salmeron ha sido elegido diputado por el distrito de Gracia; los republicanos de todos los matices le han hecho una calurosa manifestacion.

Madrid 18 5-35 t.

Los republicanos están entusiasmados con el triunfo electoral del Sr. Salmeron.

Se ha suspendido el meeting de los anarquistas de Valencia.

Se ultimará el sumario del asunto de las bombas.

Hay temores de un conflicto entre Inglaterra y la República de Venezuela.

Sigue estacionada la crisis en Italia.

Han ocurrido nuevos terremotos en América.

Madrid 19 10 10 m.

Los mineros de Astúrias que se adelantaron á la huelga acordada, amenazan con llevar á cabo actos de violencia.

El Consejo de ministros se ha aplazado hasta el juéves próximo en cuyo dia se ultimará el acuerdo de los presupuestos.

Madrid 19 12-30 t.

Lotería Nacional

(Urgente)

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 *Ptas.*

10.911.

Con 80.000

29.538.

Con 60.000

9.964.

Con 20.000

6.800.

Con 3.000

29.586 8.157 30.032

12.223 22.146

FABRA.

BOLSA DE BARCELONA

16 de Abril 4-20 t.

4 por 100 interior	63'620
4 por 100 exterior	68'800
4 por 100 amortizable	77'120
B. H. de Cuba 1886	102'370
Id. id. 1890	93'870
Banco Hispano Colonial	72'000
Acciones ferro-carril Francia	25'100
Id. Norte	36'400
Id. Orense	10'100
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	56'370
Id. Norte	00'000
Id. Orense	30'120
Id. Almansa	64'250
Compañía Trasatlántica	80'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde.
Exterior	17 rs. vn. paga alcista.

Hoja del Calendario para mañana

Abril 20 Miércoles

Santa Inés de Monte-Policiano vg.

☾ Cuarto menguante el 20.—● Luna nueva el 26.

Sale el Sol 5 h. 16 m.—Pónese 6 h. 43 m.

SECCION FINANCIERA

La cuestión de los cambios

La cuestión de los cambios, que tanto preocupa, y con fundamento, es un fenómeno económico que procede de causas remotas, que se ha exacerbado por haber sobrevenido otras causas más inmediatas, á todo lo cual se agrega lo que es inevitable, á saber; que la especulación se aproveche de las circunstancias, y en cierto modo agrave el mal.

No es bastante para apreciar esta cuestión fijarse tan sólo en lo que vulgarmente se llama balanza de comercio, ó sea en la resultante de la exportación y la importación comparadas. La diferencia del cambio internacional se ha de apreciar comparando el conjunto de empeños y compromisos de todo género que un pais tiene en relación con otro, y la prueba de ello está en la misma Inglaterra, en donde la llamada balanza comercial viene siendo muy desfavorable en el sentido dicho, es decir, que acusa mucha mayor importancia que exportación, y sin embargo, el cambio es constantemente favorable respecto á Inglaterra.

Nuestro balance comercial hasta ahora ha venido siendo todo lo contrario, sin embargo, nuestro cambio ha venido siendo constantemente desfavorable en más ó menos; y es que para determinar el estado de los cambios, el balance de pais á pais debe hacerse sumando el conjunto de empeños de todo género y de obligaciones respectivas, y en este sentido se comprende fácilmente que el cambio en España resulte constantemente desfavorable, porque la suma de nuestros empeños, que se forma no sólo con el conjunto de nuestras obligaciones meramente comerciales, sino con aquellas otras de carácter público, como el pago de intereses de deudas domicillado en el exterior y el pago de valores de carácter industrial como los procedentes de ferrocarriles y otras empresas, es muy superior al total de nuestros derechos sobre el extranjero.

A esto se dirá que de mucho tiempo atrás viene siéndolo, y sin embargo, el cambio no habia subido á la altura que hoy tiene, y es verdad; pero no se ha de olvidar que en estas materias el fenómeno se produce muy lentamente, como aqui ha venido sucediendo, y es difícil de apreciar, y á veces de prever en los primeros momentos; que como el cambio internacional es en su esencia, y siempre lo ha sido, una venta de dinero, la cuestión monetaria ejerce asimismo poderosa influencia, y en cuanto á la cuestión monetaria, creo no pecar de injusto si digo que todos los Gobiernos han sido crónicamente imprevisores, reduciendo el verdadero signo monetario, que es el oro, y ampliando la circulación de la plata, no sólo despreciada en relación con aquél y como mercancía, sino más despreciada aún por la ley de su cuñación, y como nuestra moneda es ésta, y el valor positivo de nuestro siglo fiduciario á ella se refiere, de ahi que la ley del Banco vino en mal hora á despertar la desconfianza general y á ser, no la causa, pero sí el motivo de las circunstancias de la crisis cambiaria. Para todos era notoria la especulación que se venia haciendo con el oro, y este dato hubiera debido bastar para que nuestra circulación fiduciaria se contuviera dentro de más estrechos límites.

Pero el Tesoro venia en constante déficit, y era muy difícil que ningun Gobierno, contando con las excesivas facilidades del Banco, dejase de caer en la tentación de aprovecharlas, estableciendo así un divorcio absoluto entre los intereses del Tesoro y del pais.

Pues de todo esto se aprovecha, como es natural, la especulación.

¿Qué ha sido el Tesoro más que un especulador en la forma dicha?

Que la situación de éste fuese mejor, y ya se veria como la especulación no encontraba el camino tan llano para aprovecharse de estas anormales circunstancias. De todo lo cual deduzco que el primer remedio á estos males está en la organización de nuestro presupuesto, que una vez saldado sin déficit, no dará pretexto á la especulación para aventurar pronósticos, en los cuales se suele fundar la depreciación de nuestros valores. Que es preciso á la vez acometer la situación monetaria y volver, dentro de lo posible, al equilibrio, aparte de otra serie de medidas que tocan más directamente al estado económico del pais, cambiado totalmente por la conclusión de los tratados de comercio.

VICENTE ROMERO GIRÓN.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 14

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo *Puerto Mahon*, capitan D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, 35 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Dia 15

De Argel vapor yacht inglés *Mohican*, capitan Mr. T. C. Impron, con 31 tripulantes y 13 pasajeros.

Dia 16

De Cádiz acorazado *Pelayo*, comandante el capitan de navío D. Luis Pastor, arbolando la insignia del contraalmirante Excmo. Sr. D. Zoilo Sanchez Ocaña, con 600 plazas.

De Cádiz crucero *Reina Regente*, comandante el capitan de navío Sr. D. José Pilon, con 500 plazas.

De Cádiz crucero *Alfonso XII*, comandante el capitan de navío Sr. D. José de Guzmán, con 400 plazas.

Dia 19

De Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, 16 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Barcelona goleta *San Jaime*, patron José Guerrero, con 7 tripulantes, azufre y efectos.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 16

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Puerto-Mahon*, capitan D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Termini polacra goleta *Anita* capitan D. Bernardo Cabot, con 7 tripulantes y lastre.

Para Barcelona pailebot *Esperanza*, patron Miguel Pons, con 6 tripulantes y efectos.

Tertulia

REPUBLICANA COALICIONISTA.

Calle del Cármen, 40.

Se avisa á los correligionarios de este distrito que no esten incluidos en las listas electorales se sirvan pasar nota á esta Tertulia con el fin de pedir su inclusion.—EL DIRECTORIO.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: que el dia diez de Mayo próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en la Escribania del refrendatario, de la casa sita en Villa-Carlos, calle de la Iglesia número cuarenta y dos, propia de Cristóbal Acosta Ortiz, bajo el tipo de tres mil quinientas pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á los que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues asi lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que la Sociedad en comandita "Centro general de negocios" sigue contra el mencionado Acosta.

Dado en Mahon á once de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Alcaldía de Mahon

Rectificacion del censo electoral.

Las listas definitivas de electores formadas con arreglo á la ley del Sufragio de 26 Junio de 1890 correspondiente á este distrito municipal y las otras tres que se dispone en el art. 12 de la ley citada, quedarán expuestas al público desde mañana á las ocho de ella en los pórticos de estas Casas Consistoriales y permanecerán fijadas hasta el dia 20 del corriente en que se reunirá en la Sala de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del censo electoral ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusiones ó exclusiones se refieran al derecho del sufragio. Mahon 9 Abril 1892.—Juan Orfila.

* * *

Aprobado por el Ayuntamiento el padron de la prestacion personal para la conservacion y mejora de los caminos vecinales de este distrito respectivo al actual año económico de 1891-92, se anuncia al púdlico que desde esta fecha hasta el 15 del próximo Mayo y horas de 9 á 12 de la mañana estará abierta la recaudaciou en la casa núm. 1 de la calle de Alonso III.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer las cuotas por dicho concepto, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del referido plazo, incurriran en los apremios que marca la ley.

Mahon 13 Abril 1892.—Juan Orfila.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y vecinos asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comision de la Corporacion municipal el dia veinte y siete del corriente mes á las doce de su mañana la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal conforme á la Tarifa que le corresponde por el Reglamento del ramo vigente, con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especies á escepcion de la sal, durante el año economico de mil ochocientos noventa y dos á mil ochocientos noventa y tres, con entera sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema pujas á la llana y no se admitirá ningnna que no cubra el tipo trescientas veinte y siete mil trescientas noventa y ocho pesetas veinte céntimos.

Para hacer fortuna deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una de la arde del expresado dia.

El que resulte arrendatario de este impuesto, no tendrá derecho al aforo de entrada respecto á los alcoholes, aguardientes licores; pero vendrá obligado no obstante á efectuar el aforo de asistencia, de estas y de las demás especies al terminar el contrato, á los fines de los artículos 127, 128 del Reglamento, segun dispone en Real orden del 2 de Febrero próximo pasado publicada en la Gaceta de 26 de Marzo siguiente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon trece de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—El Alcalde presidente, Juan Orfila.

Subasta

El dia 24 del actual á las 11 de la mañana se venderan en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de sus dueños las fincas situadas en esta Ciudad, y son:

1.° Una casa calle de San Fernando n.° 31.

2.° Una casa calle de Cifuentes número 22.

Y 3.° Un solar calle del Castillo número 184.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal quien enterará de las condiciones de dicha venta.

Leche de cabra

La habrá fresca todos los dias, y á las horas de 7 á 8 de la mañana y 6 á 7 de la tarde en la calle de S. Antonio n.° 3, tienda.

Se venden las casas calle de S. Jaime núm. 24 y calle de la Luna núm. 9.

Informarán calle de S. Antonio núm. 11.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras con una prima crecidísima.

Mahón 29 Marzo 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

S. Fábregues, imp. Mahon.